

GESTIÓN OFERTA DE EMPLEO - PROCESO SELECTIVO
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO BADAJOZ GUADIANA X
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

OCUPACIÓN: DIRECTOR/A - COORDINADOR/A

LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación baremo	Puntuación prueba técnica	Puntuación total
1	Muñido Lobato, Rita	***8273**	9,9990	6,9400	7,8577
2	Moriano Malmagro, Miguel	***8037**	9,1345	N.P.	-----
3	Picón García, Elisa Isabel	***5734**	8,7230	N.P.	-----
4	Boceta Navarro, Ángel	***7567**	6,6990	N.P.	-----
5	Antúnez Horcajo, Raúl	***6674**	3,9210	N.P.	-----

N.S. = No supera

N.P. = No presentado/a

La valoración final del candidato/a se establece con la ponderación de los resultados obtenidos en las etapas del proceso selectivo:

- Ponderación de baremación de méritos: 30%.
- Ponderación de la puntuación en la prueba técnica: 70%.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO BADAJOZ GUADIANA X DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Asignación	Apellidos y nombre
	Titular	Muñido Lobato, Rita
	Reserva 1	-----

Conforme al apartado 5 y 9 de las Bases de gestión de la oferta de empleo para el personal directivo / docente del Programa Unidfad de Promoción y Desarrollo, se hace público el listado provisional de personas aspirantes seleccionadas y la asignación de plazas, pudiéndose presentar renuncias o reclamaciones hasta las:

14:00 horas del 1 de diciembre de 2020 al email:
ofertas.epbadajoz@extremaduratrabaja.net

La decisión sobre las incidencias y reclamaciones presentadas se entenderá efectuada con las citadas listas definitivas de personas seleccionadas, cuya publicación servirá de notificación al personal interesado en el procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar serán resueltas por los Grupos de Trabajo Mixto, cuyos acuerdos agotarán la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 16.7 del Decreto 96/2016, de 5 de julio

El Grupo de Trabajo Mixto

Badajoz, a 30 de noviembre de 2020

